

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6974 *EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE EL EJIDO, S.A.*

El Consejo de Administración de la Sociedad, Empresa Mixta de Servicios Municipales de El Ejido, S.A., ha acordado formular las Cuentas Anuales correspondientes a los ejercicios sociales 2017 y 2018, y facultar al Presidente para convocatoria de Junta General de Accionistas en el plazo legalmente establecido y fijar el orden del día, entre cuyos puntos al menos deberá figurar la aprobación de Cuentas Anuales de los ejercicios 2017 y 2018, el informe de la gestión y la aplicación del resultado.

En cumplimiento de dicho acuerdo vengo en convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las 12:00 horas de la mañana del día 15 de octubre de 2019, en las oficinas de la entidad, sitas en Paraje Simón Acién, 118 Diseminado, de El Ejido (Almería) y, para el caso de no haberse alcanzado el quórum del 80 por 100 del capital suscrito con derecho a voto previsto en el artículo 10 de los Estatutos sociales, dicha Junta no pueda celebrarse en primera convocatoria, queda igualmente convocada, en segunda convocatoria, el mismo día a las 13:00 horas y el mismo lugar, para lo que bastará el quórum del 60 por 100, de acuerdo con el artículo meritado, para que en ella se traten, deliberen y tomen las resoluciones que procedan, sobre los asuntos que se expresan en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2017.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales Individuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdida y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2017.

Tercero.- Propuesta de aplicación del resultado.

Cuarto.- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso de las Cuentas Anuales Individuales (Balance de Situación, Cuenta de Pérdida y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2018.

Sexto.- Propuesta de aplicación del resultado.

Séptimo.- Nombramiento o reelección en su caso del Auditor de la compañía para los años 2019, 2020 y 2021.

Octavo.- Delegación de Facultades para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar, elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos adoptados por la Junta.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

El Ejido, 13 de septiembre de 2019.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Góngora Cara.

ID: A190051085-1